



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
ECUASERVITRADING S.A.

Se comunica al público que la compañía **ECUASERVITRADING S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-

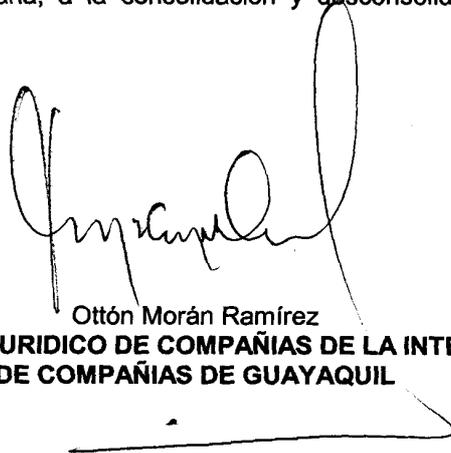
0003846 el 8 JUL. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL.- Literal E.- La compañía tiene por objeto dedicarse a: A la gestión y operación portuaria; a la consolidación y desconsolidación de cargas y trámites aduaneros;....".

RMA
Cecilia

Guayaquil,

- 8 JUL. 2004



Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

